

# **DELEGACIÓN DE DEPORTES**

# **ACTIVIDADES DEPORTIVAS TEMPORADA 2016/2017**

	ACTIVIDAD QUE DESEA INSCRIBIRSE:						
	GRUPO: DÍAS:					3:	
-	HORARIO: FECHA INSCRIPCIÓN:					FECHA INSCRIPCIÓN:	
	DAT	DATOS PERSONALES DEL ALUMNO					
	NOM	NOMBRE:			APELLIDOS:		
					ECHA DE NACIMIENTO:		
	EMPADRONADO:			SI	N	O DNI:CÓDIGO POSTAL:	
	DOMICILIO:					N°:	
					PROVINCIA:		
	TELI	ÉFONO F		TELÉFONO MÓVIL:			
	E - MAIL:						
TITULAR DE LA CUENTA: NIF:						NIF:	
Autorizo a que los recibos correspondientes a la delegación de deportes de San Juan de Aznalfarache, sean presentados, en lo sucesivo en la entidad Bancaria designada, para que efectúe el pago de los							
		IBAN	BANCO	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA	
Declaro que mi hijo/a no padece ninguna enfermedad o patología que le impida realizar con normalidad la actividad en la que lo inscribo, otorgando mi autorización para que participe en el programa de escuelas deportivas de la temporada 2015/2016, y me hago cargo de toda responsabilidad de cualquier tipo motivada por las consecuencias de conducta irregular o incumplimiento de las normas por parte de mi hijo/a en el transcurso de la misma.  FIRMA DEL ALUMNO/ PADRE/MADRE/TUTOR							
	FDC	OO: FECHA:					
	DNI	•					
	Los de	ntos norson	alas contanidos	an asta impraso	nodrán s	ar incluidos an un ficharo para su tratamiento por la Dalagación de Daportes de	

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a este órgano para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 289, de 14 de diciembre de 1999).

De la misma forma y a efectos de lo previsto en el artículo 3 de la LO. 1/1982 del 5 de Mayo de Protección Civil del derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen, otorgo mi consentimiento expreso a favor de la Delegación de Deportes de San Juan de Aznalfarache, para la captación, reproducción, difusión y publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento de la imagen de mi hijo/a menor de edad a efectos de presentación, distribución y publicación exclusivamente para la divulgación externa e interna de las actividades de la Delegación de Deportes de San Juan de Aznalfarache. Con su firma, usted autoriza a dicha Delegación para que trate sus datos según las finalidades expuestas.



# **DELEGACIÓN DE DEPORTES**

## NORMAS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVASTEMPORADA 2016- 2017

#### INFORMACIÓN

- La inscripción no lleva implícito tener un seguro médico. ya que no existe en la actualidad normativa legal que imponga a las entidades locales la asistencia sanitaria respecto a los deportistas que participen en programas deportivos municipales no federados, siendo el propio usuario el que correrá con los gastos médicos en el caso de lesión o accidente deportivo.
- Existe un seguro de responsabilidad civil que cubre las posibles incidencias que puedan desprenderse de dichas actividades.

## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Hoja de inscripción de las escuelas deportivas municipales programadas por la Delegación de Deportes del Exmo. Ayto. de San Juan de Aznalfarache.
- Una fotografía tamaño carnet reciente.
- Volante de empadronamiento en el caso de solicitar reducción en el precio público.
- Número de cuenta bancaria para su domiciliación, sellada por su entidad/ justificante bancario.
- En el caso de ser mayor de 18 años fotocopia D.N.I.

#### **ALTAS Y BAJAS**

- Las bajas deberán ser comunicadas por escrito en la oficina del Polideportivo 1º de Mayo, por e- mail o por fax.
- No se considerarán bajas aquellas que se realicen por teléfono.
- La inscripción en la actividad implica el alta por toda la temporada, salvo notificación de la baja por parte del usuario.
- Las bajas han de notificarse con anterioridad a la emisión de recibos de cobro.

### **PAGOS**

- El precio de la actividad deportiva quedará determinado por la actividad en el que se produzca la inscripción, según la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Servicios y Actividades de Instalaciones Deportivas Municipales vigente, pudiendo ser modificada a partir del 1 de enero de 2017.
- Todos los pagos será realizados por domiciliación bancaria. El ayuntamiento podrá recurrir a cualquier acción jurídica o administrativa para la reclamación del impago de las tasas correspondientes de la actividad.
- No será preciso hacer un nuevo abono de matrícula si se produce un cambio de actividad, siempre que se realice la baja y el alta correspondiente de forma simultánea.

#### **DEVOLUCIONES**

- Sólo se devolverá el abono de la escuela deportiva si el usuario se da de baja antes del comienzo del mes para que solicita la baja.
- No se producirán devoluciones con más de dos meses de antigüedad, si el usuario no ha tramitado la baja por escrito.
- Una vez formalizada la inscripción en alguna actividad no tendrá derecho a devolución de la matricula, salvo que dicha baja se produzca antes del inicio de la actividad o por la no celebración de la misma.
- En el caso de que se produzca una devolución, la Delegación de Deportes presentara su notificación por escrito. Una vez trascurrido el plazo de 20 días, si no ha sido satisfecho por parte del usuario, se trasladara la deuda al Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Diputación de Sevilla.

## COMIENZO DE LAS CLASES

- La Delegación de Deportes no estará obligado a recuperar las clases que se hayan suspendido por causas climatológicas o por indisponibilidad del monitor.
- Nos regiremos por el calendario laboral o escolar de San Juan de Aznalfarache (vacaciones de navidad, semana santa, puentes y festivos) según el programa de actividades (escuelas deportivas adultos acuático).
- La persona inscrita/ alumno, conoce la normativa vigente para las actividades e instalaciones deportivas gestionadas por la Delegación de Deportes y se compromete a su estricto cumplimiento.
- Los horarios y días de clases de cada una de las actividades deportivas programadas podrán suspenderse por falta del número mínimo de inscritos u otras cuestiones de carácter organizativo. También podrá modificarse los horarios de las actividades deportivas con la llegada del buen tiempo debido a las altas temperaturas.



# **DELEGACIÓN DE DEPORTES**

• Durante el periodo vacacional según el calendario escolar del Municipio, no se impartirán ningún tipo de actividad, exceptuando el nado libre que se regirá por el calendario laboral del Exmo. Ayto. de San Juan de Aznalfarache.